

AVANZAR CON HONESTIDAD

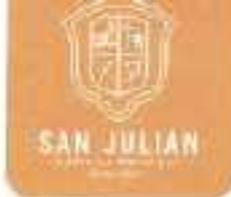
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
02/2020

En San Julián, Jalisco, siendo las 14:00 quince horas del día 18 dieciocho de noviembre del año 2020 dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se realizó la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 02/2020**, en la que los ediles y la Síndico integrantes del Ayuntamiento fueron convocados por el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en los términos de ley, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, haciendo de su conocimiento el orden del día y entregando constancia de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establece el artículo 29 fracción II, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA REACTIVA MUNICIPIOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO



*[Handwritten signature]*

ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EL PROYECTO CONSISTE EN \$900,000.00 M.N., CON UNA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE \$100,000.00 M.N. Y \$800,000.00 M.N. DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN.

IV.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que pasara lista de asistencia a los municipales que fueron convocados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 último párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo constar que asistieron a ella los Ediles: Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidor, C. Juan José de Anda González y el C. Daniel Ledesma Lomelí en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento quien levanta la siguiente acta de conformidad con el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y artículo 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 9 nueve de 11 once municipales integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Federico Vázquez L.*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



### DESAHOGO DE LA SESIÓN

#### PUNTO I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, C. Daniel Ledesma Lomeli, nombre lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidor, C. Juan José de Anda González.

Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar la presencia de 9 nueve ediles de los C.C. Regidores.

El Secretario del Ayuntamiento comunica que las Regidoras, C. Raquel Pérez Gutiérrez y Lic. Noemí Oliva Morales, no pudieron asistir por asuntos de índole personal. Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco se solicitó se justifique la inasistencia del Regidor. En votación económica se les preguntó si se justificaba la inasistencia, y por unanimidad de los asistentes del Ayuntamiento presentes se acordó justificar la inasistencia (9 de 11)

**ÚNICO. SE JUSTIFICA LA INASISTENCIA DE LAS REGIDORAS, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ Y LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES.**

*Efraín Villegas Aceves*  
*Daniel Ledesma Lomeli*  
*Rigoberto Ramírez Ornelas*  
*Diana Elizabeth Rodríguez Salinas*  
*Federico Vázquez López*  
*Erika Elizabeth López Zermeño*  
*Fernando Zermeño Muñoz*  
*Arturo Cruz Hernández*  
*Juan José de Anda González*

*Federico Vázquez López*

*[Handwritten signature]*



AVANZAR CON HONESTIDAD

El Presidente Municipal declara **QUÓRUM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**PUNTO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión Extraordinaria 02/2020. Después de la lectura del Orden del Día el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, sometió a votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (9 de 11) se acordó:

**ÚNICO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA REACTIVA MUNICIPIOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EL PROYECTO CONSISTE EN \$900,000.00 M.N., CON UNA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE \$100,000,00 M.N. Y \$800 000.00 M.N. DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN.**

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, expone los argumentos por los cuales considera se debe aprobar la solicitud ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (9 de 11) se acordó:

**PRIMERO. CON EL OBJETIVO DE HACER FRENTE A LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS DE MANERA INMEDIATA A LA PANDEMIA DEL COVID-19, SE APRUEBA AL PRESIDENTE**

Federico Vazquez r.



AVANZAR CON HONESTIDAD

MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL REALIZAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO, SEGUIMIENTO, ADQUISICIÓN Y CIERRE NECESARIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA REACTIVA MUNICIPIOS ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGUNDO. EN CASO DE SER APROBADO EL PROYECTO POR EL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN, EL RECURSO AUTORIZADO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO PARA ENTREGAR A LOS EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE LOS SECTORES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE NUESTRO MUNICIPIO APEGADA A NUESTRA NORMATIVIDAD.

TERCERO. PARA LO CUAL SE ESPECIFICA, EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO SERÁ DE \$927,149.99 M.N.

CUARTO. EL RECURSO SOLICITADO AL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN SERÁ DE \$800,000 M.N.

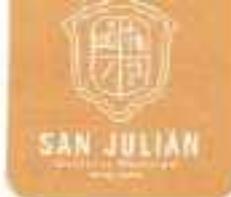
QUINTO. EL RECURSO EN COPARTICIPACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, SERÁ DE \$127,149.99 M.N.

#### PUNTO IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

**“No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional**

Federico Vazquez L.



AVANZAR CON HONESTIDAD

de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 14:18 horas del 18 de noviembre de 2020".

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que en la Sesión Extraordinaria intervinieron, así como el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

Federico Vázquez

\_\_\_\_\_  
**Presidente Municipal**  
C. Efraín Villegas Aceves

\_\_\_\_\_  
**Síndico Municipal**  
C. Nancy Vázquez Gómez

\_\_\_\_\_  
**Regidor**  
C. Rigoberto Ramírez Ornelas

\_\_\_\_\_  
**Regidora**  
C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas



AVANZAR CON HONESTIDAD

*Federico Vázquez L.*

**Regidor**

C. Federico Vázquez López

*Erika Elizabeth López Zermeño*

**Regidora**

C. Erika Elizabeth López Zermeño

*Fernando Zermeño Muñoz*

**Regidor**

C. Fernando Zermeño Muñoz

*Raquel Pérez Gutiérrez*

**Regidora**

C. Raquel Pérez Gutiérrez

*Arturo Cruz Hernández*

**Regidor**

C. Arturo Cruz Hernández



AVANZAR CON HONESTIDAD

---

**Regidor**

C. Juan José de Anda González

---

**Regidora**

C. Noemí Oliva Morales

---

**Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento**

C. Daniel Ledesma Lomeli